

## Vallejo Bellido, Manuel

**Autor/a:** Todos los nombres de Porcuna

Miles de curiosos y refugiados de guerra se arremolinaron alrededor de las avenidas principales de Jaén para ver entrar los destartados camiones que transportaban al ejército de Franco. La capital fue tomada sin resistencia el 28 de marzo de 1939, tras tres cruentos años de guerra, donde los bombardeos de la aviación fascista y la carestía de la vida fueron la tónica dominante para una población que pensó incrédulamente que lo peor había pasado. Comenzaba una nueva etapa. Jaén se convirtió en la mayor cárcel de la provincia. Con los militares llegaron los falangistas, camisa nueva, bigotillo recortado, y alguna que otra *ensaladera* decorándoles la pechera. Comenzaron las detenciones, los registros domiciliarios, los primeros fusilamientos... la depuración más salvaje jamás habida en la historia de España.

Hasta allí se desplazó uno de los nuevos *hijosdalgo* del régimen, Victoriano León López, camisa vieja de Falange y destacado *alborotador* en la Porcuna de preguerra. Embriagado por la victoria, este héroe azul de retaguardia, cuarentón, paseaba tieso por las recién *liberadas* calles de Jaén a la búsqueda de algún infeliz al que hacerle la vida imposible. Lo encontró, no era difícil dar con algún refugiado de Porcuna que en aquellos aciagos días se debatía entre volver a su pueblo natal creyendo en la falsa redención de Franco; o bien, intentar la huida por la sierra hasta llegar al añorado, soñado y lejano levante. Sí, lo encontró, el 10 de abril de 1939, el sabueso dio con Manuel Vallejo Bellido, apodado "*El Cura de los Garbanzos*". Victoriano presentó la denuncia correspondiente ante la comandancia de la Guardia Civil, que a todos los efectos hacía de policía militar en la alborotada ciudad; la firmó de su puño y letra en un improvisado parte de denuncia en cuyo borde se estampó un sello de caucho, en tinta azul, con los plumajes del nuevo imperio. Por la prontitud de la detención, es decir, ese mismo día, no sería de extrañar, que junto al quicio de la puerta de la habitación donde firmó Victoriano, se encontrase ya preso y maniatado nuestro ya sexagenario Manuel.

"*El Cura de los Garbanzos*" estaba en búsqueda y captura, sin saberlo, desde hacía mucho tiempo, desde la toma de Porcuna por los requetés y la *morería* del Teniente Coronel Redondo. Ya en el diario "La Unión" de Sevilla de 30 de marzo de 1937, intitulado lacónicamente "*Porcuna, bajo el yugo marxista*", se cita a nuestro protagonista como uno de los presuntos asesinos marxistas (sic) de veintiocho "*honradísimos ciudadanos*" de la localidad. También en la correspondencia del Jefe Local de Falange rescatada de la que fue casa de Emilio Sebastián, aparece Manuel como uno de los hombres a detener.

Victoriano León López, interrogado en la comandancia, dice que el 2 de agosto lo detuvo (Manuel) junto a otros milicianos; que portaba una escopeta procedente de la Casa del Pueblo, y sospecha que cometió otros delitos, aunque no puede citarlos.

Por el contrario, Manuel, una vez detenido declara ante la guardia civil que tiene 65 años de edad, que está casado con Carmen García Gómez, de cuyo matrimonio tiene cinco hijos, de profesión del campo. Fue hijo de Antonio y de Facunda. Dice que salió de Porcuna dos días antes de ser tomado el pueblo, dirigiéndose a Torredonjimeno. Que no ha pertenecido a partidos políticos, pero sí a la Casa del Pueblo. Dice que el 19 de julio de 1936 el Jefe de Orden Público (suponemos que Manuel Biedma) lo obligó a acompañarlo para detener a Victoriano León López y otros seis individuos junto al sacerdote, encarcelándolos después. Detuvo también a Antonio Aguilera Rueda, un tal Dimas y Don Manuel "el practicante", pero que no ha participado en la muerte de ninguna persona ni sabe quiénes fueron. Inmediatamente después fue trasladado a la prisión provincial.

En el transcurso de las diligencias previas a su juicio, testificaron en su contra Salvador Gallo Aguilera, Máximo Santiago Gascón, Antonio Aguilera Ruedas y Matías Ruano Ortega. Todos afirman que fueron detenidos por fuerzas de orden público y algunos milicianos, todos salvaron su vida tras la guerra. El Alcalde en abril de 1939, Antonio Gallo, dice que es de *muy mala conducta*, que portaba un hacha y que cooperó en los crímenes cometidos en la localidad; pese a que ninguno de los anteriores testigos afirmasen que participase en tales ejecuciones; si bien ninguno de ellos pudo presenciarlas, al encontrarse presos ya, en Alcalá de Henares.

El 29 de abril de 1939 es juzgado en Jaén, y condenado a reclusión perpetua por un delito de rebelión militar. El auditor de guerra le rebaja la pena a 30 años de reclusión mayor. En diciembre de 1942 se le conmuta a 12 años de reclusión; y en agosto de 1943 se le concede la libertad provisional, siendo presumiblemente desterrado a Villa del Río (Puertas de Córdoba, Córdoba).

Nuestro protagonista, hombre sencillo, militante de la UGT, como cualquier campesino sin tierra de la época, sufrió más de cuatro años de cárcel por un delito que cualquiera que se precie debe entender dentro del contexto histórico del momento. El momento, el contexto, no era otro que evitar que el golpe de estado cívico-militar triunfara. En esa interfase, en esos días posteriores al 18 de julio, el gobierno municipal, organizado ya en comité local del Frente Popular, para evitar males mayores, y siguiendo las directrices tomadas por el gobernador provincial, detiene a todos aquellos elementos de derechas (falangistas y terratenientes principalmente) que podrían insuflar algún aire al movimiento levantisco. Todo un pueblo salió a la calle a oponerse al golpe, y Manuel, animado o quizás forzado por los sucesos, se sumó a él. El precio que pagó, sin duda, fue muy alto, demasiado elevado para una persona que pasaba de los 60 años en 1936.

Manuel conoció el infierno carcelario franquista, el "*turismo carcelario*" del que hablan muchos autores. Como mínimo sabemos que estuvo en la prisión provincial de Jaén,

además de la Prisión Central de Miguel de los Reyes, hoy biblioteca de Valencia, un monasterio convertido en presidio que albergó a más de 4.000 reclusos.

Manuel Vallejo Bellido no fue un héroe, si no una víctima más de la trituradora franquista de posguerra, que lejos de alentar la convivencia entre españoles subyugó a su esposa e hijos, uno de los cuales, Rafael Vallejo García, moriría fusilado en el cementerio de Jaén el 10 de junio de 1940 por un delito que no cometió. Dejaba viuda a Raimunda Castillo González y huérfanos a sus dos hijos, aunque uno de ellos, presumiblemente, moriría con posterioridad según se desprende del expediente de Responsabilidades Políticas abierto a su padre

Y es que la tragedia empezó un 18 de julio...

#### **Fuentes:**

- Archivo del Tribunal Militar Territorial Segundo de Sevilla. Expediente de Consejo de Guerra contra Manuel Vallejo Bellido. Sumario nº 15.145; legajo, 94; número, 3.822.
- Diario La Unión de Sevilla. 30-3-1937.
- Documentos rescatados en la que fue casa del farmacéutico Emilio Sebastián González (Porcuna).
- Expediente de Responsabilidades Políticas de Rafael Vallejo García. Archivo Histórico Provincial de Jaén.

<http://todoslosnombresdeporcuna.blogspot.com/>